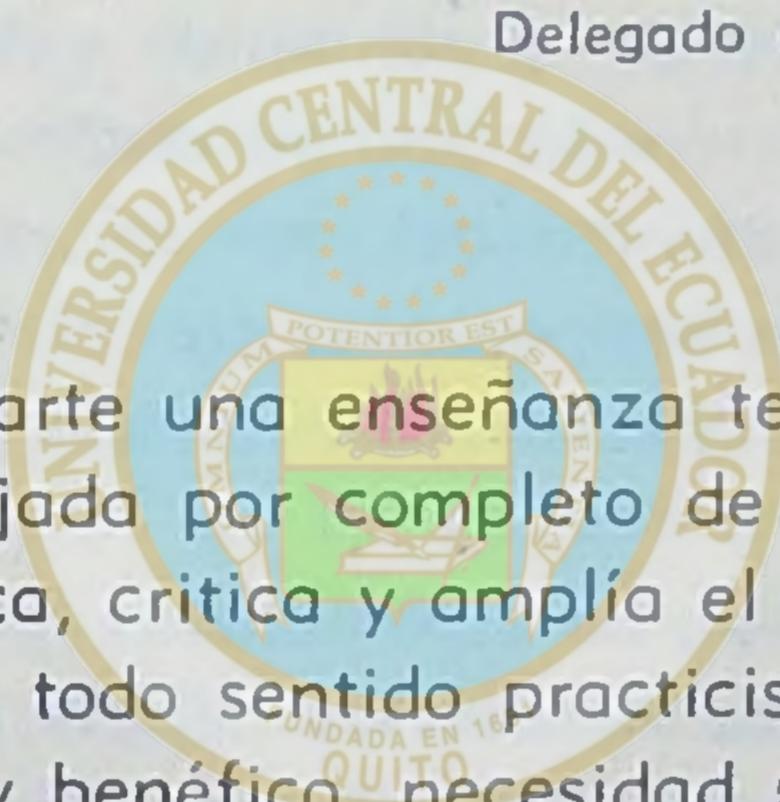


X Cómo es la enseñanza de la Sociología General en el Perú? ¿Cómo debería ser?

X Dr. VICTOR CAMACHO UGAZ

Delegado de la Universidad de Trujillo
(Perú)



En el Perú se imparte una enseñanza teórica, epidérmica, de la Sociología General, alejada por completo de la labor sistemático-investigatoria que rectifica, critica y amplía el conocimiento; desvinculada absolutamente de todo sentido practicista que nutra su cultivo de un contenido vital y benéfico, necesidad preconizada por su misma existencia de ciencia útil.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Lejos de ser las Universidades específicos de inquietud sociológica, tornanese en meros centros expositivos, sin ninguna trascendencia local ni menos nacional, ya que sus raíces no calan la realidad sino que su enseñanza exhibe un marcado historicismo cuando no una tendencia filosófica superada ya por las corrientes modernas, sirviendo a la postre para llenar una formalidad académica.

Eco de esta responsabilidad que invita a la acción son las clases que en los centros superiores —en lo que atañe a la Sociología General— no exceden de tres horas semanales, de tipo discurso que se pierden en el tráfico de los días; y la creciente aparición de una serie de artículos asistemáticos de la Sociología, notas periodísticas, alquitradas disquisiciones filosóficas y artículos literarios, así como charlas radiales, que inciden o que pretenden incidir sobre temas de la sociedad, sin conseguirlo, pues lo único que consiguen es romper los cánones científicos que tiene esta disciplina.

Sin lugar a dudas, el año 1907 en el que aparecen los 2 tomos de Sociología General del arequipeño Mariano H. Cornejo —suma del

saber sociológico de su época— y la labor infatigable del Dr. Roberto Mac Lean y Estenos, marca una era propiamente sistemática, seguida por aisladísimas afirmaciones ulteriores, debido a una serie de factores que es inútil remarcar:

1.—Imprecisión en los límites y en el contenido mismo de esta disciplina que nació con la pretensión de clausurar el sistema de las ciencias;

2.—Predominio de la actitud libresca que la esteriliza y la aleja de todo nexo con la realidad, y de su posibilidad de convertirla en un factor de Sociocracia, es decir, de cooperación;

3.—Repetición verbalista de aportes de autores europeos que si resultan positivos para su ambiente social y para el momento que los vió nacer, no lo son sino en minúscula significación tratándose de otras unidades espacio-temporales, con una personalidad histórica propia;

4.—Indiferencia y poca estima por la materia sociológica, nacidas de la misma vaguedad de su contenido y de su impotencia actual de conjurar las crisis que condicionó su nacimiento;

5.—Deficiencia económica del que enseña tal materia, que lo obliga a dedicarse a otras ocupaciones con el fin de subvenir sus necesidades, con grave detrimiento del avance y profundidad de la Sociología;

6.—Falta de un equipo de especialistas que con un respaldo económico, con los elementos necesarios de estadística y una fácil información oficial promuevan un ambiente de renovación y acrecimiento sociológico;

7.—Notoria escasez de obras de consulta de tendencia contemporánea, pues, las que existen son anticuadas y de estrechos horizontes. Este problema que se agudiza en provincias, recién quiere salvarse con la importación de nuevas obras por The University Society Peruana S. A. y cuya lista data de abril último, pues, las demás casas editoras (Lozada, por ejemplo) acusan una pobreza saltante en materia sociológica;

8.—Falta de un fondo económico de la Universidad destinado a la compra de obras extranjeras que renueven el ambiente intelectual.

¿Cómo debería ser?

1.—La organización de un departamento de Sociología General en cada Universidad con un personal técnico seleccionado, que partiendo del estudio de la estructura histórica avance a la exposición y crítica de las Doctrinas sociológicas, desde los meros presentimientos de ella hasta las modernas concepciones;

2.—Conocimiento objetivo de los fenómenos sociales autóctonos en sus modalidades propias y sus correlaciones paraleísticas con otros desarrollos americanos;

3.—Extracción, por vía inductiva, de lo esencial y constante de la fenomenología estudiada, su aislamiento de lo inesencial, para elevarlo a la categoría de principio uniforme, base de la hipótesis;

4.—Esta hipótesis confirmada o desmentida por la comparación histórica (demostración indirecta), hará surgir en el primer caso una ley;

5.—Enseñanza a base de monografías: señalamiento de la bibliografía pertinente y amplia discusión de los puntos en reuniones quincenales, con miras a extraer una conclusión científica.

Que no se diga que la investigación que se insinúa malgasta la energía y rinde poco, ni que el estudiante de la Facultad de Letras sólo necesita un conocimiento epidérmico de la Sociología, ya que va en pos de los estudios de Jurisprudencia o de Pedagogía; porque entonces se contraría la razón de ser de la misma Universidad, o se le condena a un estatismo incompatible con la actitud febriscente de nuestro siglo, poniéndola una vez más a espaldas de la aspiración justa del conglomerado nacional —causa permanente de muchos conflictos universitarios y de desgano en la masa estudiantil— amén de que los mismos estudios de Derecho acusan una base sociológica (el Derecho Penal sobre todo) y la Ciencia de la Educación es cada día más social. Tratemos de tangibilizar esto: Que la Universidad sea un instrumento al servicio de la colectividad y no al contrario.

6.—Síntesis de los debates y conclusiones obtenidas serían la pauta para la producción de una Revista Sociológica;

7.—Amplia colaboración de las demás Universidades extranjeras y nacionales en forma de intercambio de alumnos y profesores, así como de las producciones que hayan alcanzado;

8.—Amplia colaboración de los especialistas de Sociología y la esfera gubernativa, para que aquellos propongan las soluciones adecuadas a los problemas sociales, a fin de alcanzar la Sociocracia o imperio del orden y de la inteligencia.

CONCLUSIONES

A).—Mejoramiento económico de las Universidades como base del mejoramiento de la enseñanza de la Sociología General.

B).—Especialización creciente del profesorado.

He aquí el programa de la enseñanza de la Sociología en la Universidad de Trujillo.

- 1.—Generalidades.— Las dicotomías sociológicas.— Relaciones de la Sociología con otras disciplinas.
- 2.—Historia de la Sociología.— Orígenes y presentimiento sociológico.— Las escuelas doctrinarias de la época precomtiana y post-comtiana.
- 3.—Estudio de la estática y de la dinámica social: la familia.— La nación.— El Estado.
- 4.—La sociatría.— Las anomolías sociales transitorias y permanentes.
- 5.—La crisis como condicionante de la sociología.
- 6.—El problema de la cultura.— Sus teorías.— La civilización y elementos.
- 7.—La sociología sexual.

